Fecha:	13	de	MARZO	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		CONVENIO	X
Contrato y/o convenio número:	3354	de	21 de octubre de 2024
Objeto del contrato y/o convenio: AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS, ADMINISTRATIVO ENTRA LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA PARA ADQUIRIR E INSTALAR KIT DE SEGURIDAD COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.			
Interventor (si fuere el caso):	N/A		
Supervisor:	JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ – Director de Convivencia Ciudadana		
Cooperante:	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA NIT 890.701.342-1-MAGALY QUIMBAYO GUZMAN – ALCALDESA (E) – RL CC 28.936.014		
Valor del contrato y/o convenio:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($357.907.235)		
Duración del contrato:	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (336) DÍAS CALENDARIO., contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.		
Días ejecutados	Trescientos veintiún (321) días calendario		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y la MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA identificado con NIT: 890.701.342-1, se celebró el Convenio Interadministrativo No. 3354 de 21 de octubre de 2024, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS, ADMINISTRATIVO ENTRA LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA PARA ADQUIRIR E INSTALAR KIT DE SEGURIDAD COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($357.907.235), para la ejecución de este proyecto el Departamento del Tolima aportará la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) M/CTE y el MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA aportará la suma de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($107.907.235) M/CTE y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (336) DÍAS CALENDARIO., contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del convenio fue el día 01 de Noviembre de 2025.

- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato se suspendió a partir del 26 de Noviembre de 2025, y se reanudó el 13 de Marzo de 2026, quedando como nueva fecha de terminación el 27 de Marzo de 2026.

- Que el contrato No 3354 del 21 de octubre de 2024, es objeto de suspensión debido a que conforme a lo plasmado en el oficio suscrito por el cooperante dirigido a la Secretaria de Convivencia Ciudadana Seguridad Y Orden Público en la cual solicita la suspensión del convenio en cuestión argumentando:

"Asunto: Solicitud suspensión convenio interadministrativo No. 3354 del 21 de octubre de 2024

Powered by CamScanner Scanned with CamScanner

Respetado Doctor Bocanegra,

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en sus labores diarias.

En mi calidad de Alcaldesa del Municipio de San Sebastian de Mariquita, de manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la suspensión temporal del Convenio Interadministrativo No. 3354, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA PARA ADQUIRIR E INSTALAR KIT DE SEGURIDAD COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

La presente solicitud se realiza debido a que, para la correcta instalación y puesta en funcionamiento de los siete (7) kits de cámaras de seguridad contemplados en el convenio, es indispensable contar con la autorización por parte de CELSIA S.A. Actualmente, dicha autorización se encuentra en trámite, por lo que no es posible avanzar en la ejecución del convenio. Como evidencia de lo anterior, se adjunta la comunicación oficial enviada a Celsia, a través de la cual se solicitó formalmente:

- *El uso de postes pertenecientes a la empresa.*
- *La conexión eléctrica necesaria para la operación permanente de los equipos.*

Hasta tanto no se reciba respuesta o autorización por parte de esa empresa, no es posible continuar con la ejecución del convenio, razón por la cual se considera necesario solicitar la suspensión temporal por un periodo de SESENTA (60) días calendario o hasta cuando se superen las causas que dieron origen a la suspensión.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a las instrucciones o requerimientos adicionales que consideren pertinentes".

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del convenio a partir del 13 de Marzo de 2026, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 27 de Marzo de 2026.
- El contratista y/o cooperante y el supervisor realizarán una evaluación del estado del convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.
- El contratista y/o cooperante manifiesta que la reanudación del contrato no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

ALFREDO BOCANEGRA VARON
Secretario De Convivencia Ciudadana Seguridad Y Orden Publico
Ordenador del Gasto

JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ
Director de Convivencia Ciudadana
Secretaria de Convivencia Ciudadana Seguridad Y Orden Publico
Supervisor

MAGALY QUIMBAYO GUZMAN
Alcaldesa (E) Municipal de San Sebastián de Mariquit Tolima
NIT. 890.701.342-1
Cooperante

Proyecto: Cesar Augusto Montoya Palomino – Abogado – Contratista -
Revisó y Aprobó: José Diego Ramírez Gutiérrez - Director de Convivencia Ciudadana

Powered by Scanned with CamScanner